ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA**	Código: GJU-F-33
	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN: ADICIÓN, PRÓRROGA, CESION, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Fecha: 31/10/22
		Versión: 3

ADICIÓN _X___ PRÓRROGA _X__ CESION ____ SUSPENSIÓN _____REINICIO_____CLAUSULADO___X____

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	**1**
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios de apoyo a la gestión**
CONTRATO Y/O CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	1140-2024
CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	Fundación para el desarrollo audiovisual y cultural El Criollo Producciones
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, de conformidad con los requerimientos de la entidad.
VALOR	$151.504.334
TERMINO DE EJECUCIÓN	Del 8 de abril al 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	08/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

JUSTIFICACION MODIFICACIÓN: (ADICIÓN, PRÓRROGA, CESIÓN, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO)

El día 17 de septiembre de 2024, se reunieron en una sesión virtual Lina Maria Gaviria Hurtado, Subdirectora de las Artes - Ordenadora del gasto, Rubiela Pilar Luengas Contreras, Gerente de Artes Plásticas y Visuales (E), quien actúa en calidad de supervisora, Ivonn Revelo y Jennifer Rocha contratistas de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, en calidad de Apoyos a la Supervisión, y Jimmy Morales Ruiz representante legal de la Fundación para el desarrollo audiovisual y cultural El Criollo Producciones en calidad de contratista; con la finalidad de verificar el estado de ejecución del contrato electrónico de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1140-2024.
y analizar la pertinencia y viabilidad de la modificación No 1, prórroga No 1 y la adición No 1 del contrato en cita.

Que en el acta de reunión que se adjunta a la presente solicitud quedan plasmados los argumentos que sustentan la modificación No 1, prórroga No 1 y la adición No 1. En este orden de ideas se solicita a la Oficina Asesora Jurídica:
1. Prorrogar el contrato electronico de prestación de servicios de apoyo a la gestión 1140-2024 hasta el 20 de enero de 2025
2. Modificar la fecha de terminación del Contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1140-2024 quedando el día 20 de enero de 2025.
3. Adicionar al contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°1140-2024 por valor de DIECISIETE MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($17.014.815).
4. Modificar el contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°1140-2024 en el ítem relacionado con el “valor y forma de pago”, el cual quedará así: “VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total de los honorarios será por la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($168.519.149) (...) Un tercer y último pago por TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($32.165.248) contra entrega de los siguientes productos:
Informe de gestión final que dé cuenta del avance de las actividades realizadas.
Listados de asistencia debidamente diligenciados de cada una de las actividades contempladas y/o evidencia de asistencia a la actividad según corresponda.
Propuesta de los laboratorios e informes finales de los laboratorios realizados a la fecha.
Documento soporte que evidencie las sesiones de diálogo realizadas.
Formatos diligenciados de permisos de autorización de imagen y/o tratamiento de datos de ser necesario.
Documento soporte de sesiones de intérprete de señas Documento de catalogación de soporte fotográfico
5. Modificar la obligación 2, la cual quedaría así: "2. Apoyar en las acciones administrativas, técnicas y operativas para la realización de catorce (14) laboratorios en artes plásticas y visuales de conformidad con el anexo técnico y los lineamientos de la entidad."

Por otra parte, las demás condiciones del contrato se mantienen incólumes.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Total IDARTES			$151.504.334
Valor adiciones anteriores	$ 0	Fecha de suscripción:	
	$ 0	Fecha de suscripción:	
	$ 0	Fecha de suscripción:	
Valor total (Con adiciones)	$ 151.504.334		
Valor ejecutado a la fecha	$ 136.353.901	Porcentaje de ejecución a la fecha:	90%
Saldo a la fecha	$ 15.150.433		

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Valor adición solicitado	$17.014.815		
Tiempo de prórroga	Hasta el 20 de enero de 2025	¿El plazo del contrato se encuentra vigente?	SÍ_X__ NO _____
Tiempo de suspensión del contrato	N.A.	Comentarios adicionales	
CDP N°	5534	VALOR	PROYECTO
		$17.014.815	8077
Fecha de solicitud:			25/09/2024

Ordenador(a) del Gasto

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO - Subdirectora de las artes

Supervisor del contrato: María Catalina Rodríguez Ariza *- Gerente de Artes Plásticas y Visuales*

*Se adjunta CDP

*Se adjunta acta de reunión contrato de prestación de apoyo a la gestión

Radicado: **20243300539143**
Fecha 25-09-2024 17:48

Documento 20243300539143 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 25-09-2024 21:03:11

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: JENNIFER ANDREA ROCHA AMAYA - Contratista - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

Anexos: 3 folios

e120e9bd08369021832425e18a91db6a5c994cfa5354ee813cfe8744dc9006ba